

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
11800  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 201318

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
KT101401 / 11.07.2023  
Persona de contacto/Tel.  
Maria Belen Posse/155 INT21246  
Nuestro nº fax

Nro de Licitacion  
**KT101401**

Montevideo, 13 de setiembre de 2023

### CIRCULAR N° 6

PROCEDIMIENTO ESPECIAL: **KT101401**

GRUPO: **640**

**OBJETO: Contratación de Empresas para el restablecimiento de servicios prestados por UTE en territorio Nacional frente a la ocurrencia de Acontecimientos Graves e Imprevistos.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**A) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**PREGUNTA 1:** Siendo que las inscripción para el llamado del asunto tienen vigencia hasta agosto del presente año.

Volvemos a solicitar inscripción? ¿A quién se le debe solicitar, como está previsto que se haga?

**PREGUNTA 2:** Si ya estamos ejecutando obra, entendemos que para la zona en que estamos trabajando quedamos inscriptos de oficio. ¿Es correcto? ¿O de todas maneras hay que subir la documentación?

**RESPUESTAS 1 y 2:** De acuerdo al punto 2 "REGISTRO Y CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN" del Pliego de Condiciones Volumen I, las empresas con contrato vigente por otros procedimientos competitivos para la realización de trabajos vinculados al objeto del presente procedimiento, serán inscriptas de oficio, en la zona y para los servicios con contrato vigente al momento de la finalización del plazo de inscripción. Por lo tanto, aquellas empresas con contrato vigente, que previo al sorteo hayan presentado el certificado

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

especial VECA, serán ingresadas de oficio al mismo quedando incorporados al registro.

Luego de publicada la lista de prelación, las empresas que resulten adjudicatarias (con posterioridad a la finalización del plazo de inscripción), a través de otros procedimientos competitivos para la realización de servicios/obras vinculados al objeto del presente procedimiento, que no se encuentren inscriptas, serán inscriptas de oficio en el Registro de habilitados por parte de la Administración, e incorporadas en el último lugar de la lista.

Saluda atentamente,